

DECRETO Nº: 2.906/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA.

LAJA, 16 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11º E.M., Escalafón Profesionales, el 19 de mayo de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

__KARWA SEPULVEDA MORA 4LC SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Srta. Yohanna
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SS.MM.